

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2014-11861 *Notificación de requerimiento para presentar en el plazo de 15 días la documentación necesaria para mantener la calificación de explotación prioritaria, acogida a la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la disposición final sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de explotaciones agrarias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento para presentar en el plazo de quince días la documentación necesaria para mantener la calificación de explotación prioritaria, acogida a la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la disposición final sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de explotaciones agrarias.

Transcurrido el mencionado plazo sin haber aportado dicha documentación, se considerará que ya no reúnen los requisitos exigidos para su inclusión en el Catálogo, iniciándose la tramitación de la correspondiente baja de oficio en el mismo.

Dicho requerimiento se intentó notificar, en el último domicilio conocido, a la persona que a continuación se relaciona, no pudiéndose practicar.

El correspondiente expediente obra en la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, sita en Albert Einstein, 2 (PCTCAN), de Santander.

Expediente	Titular del Certificado	NIF
39.01.12.04344	Yolanda Crespo Vega	72129917P

Santander, 12 de agosto de 2014.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Henar Hernando García.

2014/11861

CVE-2014-11861